



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/02/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2023 00351 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELKIN JAVIER VARGAS RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/02/2024		
68001 31 03 001 2023 00351 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELKIN JAVIER VARGAS RESTREPO	Auto decreta medida cautelar	14/02/2024		
68001 31 03 001 2023 00354 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONTAJES TPM SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/02/2024		
68001 31 03 001 2023 00354 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONTAJES TPM SAS	Auto decreta medida cautelar	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00003 00	Divisorios	YANIDES SANTIAGO MENA	ISLENE LAGUADO CORZO	Auto inadmite demanda	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00006 00	Ordinario	LUIS ALBERTO BURGOS BARAJAS	HUGO JUNIOR ORTEGA TORRES	Auto inadmite demanda	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00010 00	Ordinario	CLARA INES CACERES JAIMES	SEGUROS MUNDIAL - COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00011 00	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Auto rechaza demanda COMPETENCIA TERRITORIAL, FACTOR SUBJETIVO CALIDAD DE LAS PARTES	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00019 00	Ejecutivo Singular	HERMES GUTIERREZ	SERGIO AMAYA RAMOS	Auto rechaza demanda POR CUANTIA, SE ORDENA REMITIR A LOS MUNICIPALES DE BUCARAMANGA.	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00020 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A.	MARTHA LUCIA QUIJANO SUAREZ	Auto inadmite demanda	14/02/2024		
68001 31 03 001 2024 00023 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALEXANDER PÉREZ FLÓREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2024 00023 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALEXANDER PÉREZ FLÓREZ	Auto decreta medida cautelar	14/02/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO